



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS
QUE INDICA.**

SANTIAGO, **28 ENE 2011**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **0 4 3**

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad **PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

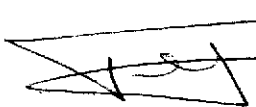
2. Lo dispuesto en los artículos 223 letra a) y 230 de la Ley N° 18.045, artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida al Estatuto Social de **"PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, acordada en Vigésima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de diciembre de 2010 y reducida a escritura pública con fecha 15 de diciembre de 2010 ante el Notario de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica. La reforma consiste en el aumento de capital de la sociedad de \$4.894.569.456 dividido en 116.210.330 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$6.394.569.456, dividido en 453.616.531 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 337.406.201 nuevas acciones de pago, por un monto de \$1.500.000.000, las que deberán quedar totalmente suscritas y pagadas dentro de un plazo no superior a 3 años contados desde la fecha de la junta; reemplazando para estos efectos los artículos tercero y primero transitorio de los estatutos sociales.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 0 4 3 de 28 ENE 2011 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó una reforma de estatutos de la sociedad **"PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, acordada en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2010, y reducida a escritura pública el 15 de diciembre de 2010, en la 4° Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, domiciliado en Paseo Ahumada 341, 4° piso, Santiago; consistente en el aumento de capital de la sociedad de \$4.894.569.456 dividido en 116.210.330 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$6.394.569.456, dividido en 453.616.531 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 337.406.201 nuevas acciones de pago, por un monto de \$1.500.000.000, las que deberán quedar totalmente suscritas y pagadas dentro de un plazo no superior a 3 años contados desde la fecha de la junta; reemplazando para estos efectos los artículos tercero y primero transitorio de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 28 ENE 2011

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

643

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl